

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Padecido error en la inserción del anuncio de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda en Barcelona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 26 de enero de 1985, página 2272, columna primera, referencia 1168-C (5461), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha, donde dice: «Barcelona, 25 de octubre de 1984.-El Delegado de Hacienda», debe decir: «Barcelona, 25 de octubre de 1977.-El Delegado de Hacienda».

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Victor da Silva Ventura, don José Antonio Sousa Marqués y don Joaquín Ribeiro de Sousa, todos ellos de nacionalidad portuguesa, y no resultando fructíferas las acciones realizadas encaminadas a notificar la oportuna resolución a los representantes designados por dichos señores, Letrados don Francisco Javier Largacha González y don Miguel Caballero Montes, domiciliados en Madrid.

Se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central -Sala de Contrabando-, en sesión del día 26 de octubre de 1984, al conocer del expediente de contrabando de mayor cuantía número 22/1976, instruido por la aprehensión de determinadas joyas, con número de recurso 108/1981, acordó el siguiente fallo:

Estimar los recursos interpuestos por tres de los otros inculcados en el expediente y dejar sin efecto la declaración de comiso de las joyas intervenidas, propiedad de los tres recurrentes, procediendo a su devolución una vez acrediten haber satisfecho los derechos arancelarios devengados a su importación. Y sin efectuar pronunciamiento alguno sobre el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Zamora con fecha de 11 de marzo de 1981, con excepción de lo indicado anteriormente para los tres recurrentes, por lo que viene a confirmar el fallo dictado por el Tribunal de Contrabando de Zamora en lo que afecta a los señores Sousa Marqués, Ribeiro de Sousa y Da Silva Ventura. Este fallo, de fecha 11 de marzo de 1981, fue notificado reglamentariamente a los señores reseñados anteriormente.

Contra el fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central -Sala de Contrabando- pueden interponer recurso en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente notificación ante la Audiencia Nacional.

Zamora, 19 de diciembre de 1984.-El Secretario del Tribunal.-V.º B.º: El Delegado de Hacienda. Presidente.-17.922-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTA CRUZ DE LA PALMA

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero del corriente año,

acordó aprobar la Memoria para la municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres de Santa Cruz de la Palma.

Dicha Memoria se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, al objeto de que puedan formularse las observaciones o reclamaciones que se estimen procedentes.

La referida Memoria se encuentra expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de la Palma, 6 de febrero de 1985.-El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.-1.324-A (11895).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

TERUEL

Servicios Provinciales

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea de media tensión (YN.-15.345), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Hajar y Urrea de Gaén.

Origen: Apoyo número 27 de la línea «La Puebla de Hajar-Samper de Calanda».

Final: Variante a transformador de Cooperativa de Urrea de Gaén.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER 84).

Características principales:

Línea a media tensión, aérea, de 3.836 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 kV.

Potencia de transporte: 1.000 kVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,5 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional

Presupuesto: 7.645.704 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 10 de diciembre de 1984.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-5.527-D (961).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública. Aprobación del proyecto de ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización

administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de una línea media tensión (YN.-15.343), interprovincial, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Azaila, Almochuel (Zaragoza) y Vinaceite.

Origen: Subestación de Azaila (Teruel).

Final: Éntronque a C. T. en Vinaceite (Teruel).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales:

Línea eléctrica a media tensión, aérea, de 7.542 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 kV.

Potencia de transporte: 1.000 kVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional

Presupuesto: 9.581.945 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 10 de diciembre de 1984.-Los Jefes del Servicio de Zaragoza y Teruel.-5.526-D (960).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

ALBACETE

Información Pública con declaración de utilidad pública de la instalación que se reseña a continuación (E-LAT-27/916)

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre, se somete a información pública y declaración en concreto de su utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Referencia: LAT-27/916.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 132 KV entre La Roda y Barrax, de 20.820 metros de longitud.

Presupuesto: 115.018.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Entre E. T. de La Roda y la E. T. de Barrax (Albacete).

Finalidad: Plan de electrificación rural para 1984.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Industria y Comercio, sita en Albacete, avenida de España, 25, pudiendo presentar, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 23 de noviembre de 1984.-El Delegado provincial, Antonio González Moral.-5.241-D. (677).